



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- I. Unidad administrativa:** Oficina de Representación de la SEMARNAT en Baja California Sur.
- II. Identificación:** Versión Pública de 03/KT-0047/11/23 - Modificación de datos del registro de UMA.
- III. Tipo de clasificación:** Confidencial en virtud de contener los siguientes datos personales tales como: 1) Domicilio particular que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones. 2) Teléfono y correo electrónico de particulares.
- IV. Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma MC. Raúl Rodríguez Quintana**
"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Baja California Sur, previa designación, firma el C. Raúl Rodríguez Quintana, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"
- VI. Fecha y número del acta de sesión:** ACTA_02_2024_SIPOT_4T_2023_FXXVII en la sesión celebrada el 19 de enero del 2024.

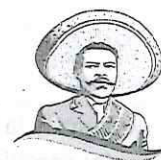
Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_02_2024_SIPOT_4T_2023_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. ORE.SEMARNAT-BCS-01739/23

BITACORA: 03/KT-0047/11/23

La Paz, Baja California Sur, a 23 de noviembre del 2023

C. LILIA PERALTA HIGUERA
UMA EL MALVAR



PRESENTE

En respuesta a su Solicitud de modificación de datos de registro de la Unidad de Manejo para la conservación de vida silvestre (UMA) denominada "**EL MALVAR**" clave SEMARNAT-UMA-EX-143-BCS, ubicada en el municipio de La Paz, Baja California Sur, para cambio de Titularidad, al respecto le informo que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracciones X inciso h del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 47 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, así como 34 y 47 de su Reglamento, ésta Oficina de Representación valida el cambio realizado, consistente en incorporar a partir de la fecha del presente oficio al Técnico Responsable de la **UMA EL MALVAR**, al **C. [REDACTED]** como **nuevo Responsable Técnico** para el manejo y conservación de las especies registradas. Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

M. EN C. RAÚL RODRIGUEZ QUINTANA

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Baja California Sur, previa designación, firma el C. Raúl Rodríguez Quintana, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

MAMV/MTRR/MRMM/xsr

Cop. Expediente